



Ciudad Gral. Liber Seregni, 05 de Febrero de 2025

Resolución N°21/2025

Acta N°02/2025

## MUNICIPIO NICOLICH

### VISTO:

1. El proyecto Participativo del Literal D del Municipio Nicolich – Ciudad Liber Seregni.
2. Lo acordado entre el Municipio Nicolich y el Sistema de Orquestas Juveniles e infantiles del Uruguay.

### CONSIDERANDO:

1. Que se estima pertinente la contratación de docentes para el dictado de clases de diversos instrumentos.
2. Que el proceso de compra directa CD 2025-76 se acepta la propuesta del proveedor Fundación Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles del Uruguay.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

### ATENTO:

A lo precedentemente expuesto.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

### RESUELVE:

- 1- **ADQUIRIR** los servicios de la Fundación de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles del Uruguay.
- 2- **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor Fundación de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles del Uruguay RUT:216342810013 la suma de \$255.300 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cinco mil trescientos con 00/100) IVA inc.
- 3- **ESTABLECER** que la aludida erogación afecta al **PROYECTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO NICOLICH – CIUDAD LIBER SEREGNI LITERAL D** con fondos provenientes del Literal D.
- 4- **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza a través del presente acto.
- 5- **POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO**, incorpórese al registro de resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo local y Participación.

Patricia Benero  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

*Patricia Benero*

*Miriam Carrasco*  
Liber Moreno

Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

*Javier Méndez*  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni